EXPTE. D- 717 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la 87° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de San Carlos de Bolívar, que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del 2015.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A partir del año 1925 comienzan a realizarse reuniones para crear la Sociedad Rural de la ciudad de San Carlos de Bolívar, quedando finalmente fundada en 1927. Es a partir de 1929 que se comenzaron a organizar las exposiciones rurales.

En estos eventos que se organizan año a año, se presentan las mejores razas bovinas, ovinas, porcinas, equinas, además de la tecnología en maquinarias y agricultura de precisión, brindándole espacio al comercio y a la industria. Este año se llevará a cabo la 87° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio durante el mes de septiembre.

Esta exposición se ha convertido en un evento representativo de la ciudad, que invita a los vecinos de la zona, a disfrutar de todo lo referente al área agrícola ganadera, como también de diversos stands comerciales, de artesanos y espectáculos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.